MATRÍZ DE RIESGOS

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	**727-Prestar servicios especializados al Museo de Bogotá apoyando la protección de piezas patrimoniales de colección a través de las acciones requeridas por la entidad.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 10.000.000,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratac Colombia Compra Eficiente. , los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecuci eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD:	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave i consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incremeta el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave i consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONERATIA						
	CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	**CATEGORIA**
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (n°)	Categoría
1	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN ECONOMICO	Operacional/financiero	Condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ningún proponente.	Declaratoria de desierto del proceso de selección	2	3	2	Bajo
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	Operacional/financiero/ regulatorio	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Declaratoria de desierto del proceso de selección	3	3	5	Bajo
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, no cumplimiento oportuno de las obligaciones a su cargo.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante	2	3	5	Bajo
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	Comercial/Legal/ Regulatorio	Mala prestación del servicio	Prestación del servicio sin el lleno de condiciones técnicas requeridas para la recepción, custodia y transporte de la obra de arte. Mal manejo de los montajistas de arte y demás personal operativo asociado.	2	3	5	Medio
5	ESPECIFIFO	EXTERNO	EJECUCÓN	Operacional/regulatorio /tecnológico	Que no se utilicen materiales adecuados y contratados	Incumplimiento del las especificaciones técnicas de los estudios previos y contrato	2	2	2	medio
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Hallazgo de condiciones diferentes a las inicialmente previstas por la Entidad en el desarrollo del traslado. Accidentes de trabajo y/o a terceros.	Retraso en plazos establecidos en el contrato	2	3	5	Bajo

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Rev
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?
1	Hacer un adecuado estudio del sector	2	2	1	bajo	ENTIDAD ESTATAL	Desde el proceso contractual	Hasta la adjudicación del proceso	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.
2	Realizar de forma correcta la proyección de precios, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de contratación, en el cual se analizan los costos, gastos, utilizad razonable y demás variables; igualmente se realizará el análisis por parte de la Entidad en la evaluación de los precios ofertados.	3	2	5	Medio	Proponente y evaluadores del IDPC	Desde la publicación de la invitación pública	Hasta la adjudicación del proceso	Para el proponente cuando realice la oferta económica debe verificar los datos económicos determinado por el IDPC y para la entidad en la evalución de dicha oferta económica.
3	Supervisón del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Póliza de cumplimiento). Además la entidad pactará en el contrato como medidas sancionatorias la cláusula penal y la imposición de multas.	2	2	4	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el contratista.
4	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad del servicio), con un control por parte del supervisor, exigiendo las condiciones técnicas plasmadas en el proceso de contratación para el transporte y embalaje de la obra a repatriar.	3	2	5	Medio	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el contratista y el contratista debe verificar las condiciones técnicas del proceso.

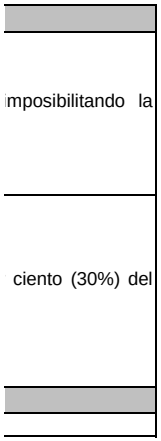
5	La Entidad Estatal rechazará los elementos que no garanticen la seguridad de las piezas a trasladar, se verificará los procedimientos de manipulación, embalaje y traslado para evitar defectos o incumplimiento de lo indicado en especificaciones y condiciones que no ofrezcan las garantías de calidad, estabilidad,seguridad para los fines de la aceptación y el pago.	2	2	1	Medio	Supervisor del contrato	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Se inspeccionará y controlará la calidad de los elementos y materiales empleados, procedimientos o traslado, así como su localización, dimensiones y costos.
6	Verificar por parte del contratista la propuesta de embalaje y traslado, hacer los cambios y modificaciones correspondientes	2	2	1	medio	Supervisor del contrato	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El supervisor del contrato ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las actividades en embalaje y traslado.
7	Hacer seguimiento y control al cumplimiento de las especificaciones particulares definidas en el anexo técnico, aunado a la constitución de la correspondiente garantía (responsabilidad civil extracontractual).	2	2	1	BAJO	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento de las especificaciones particulares definidas en el anexo técnico.

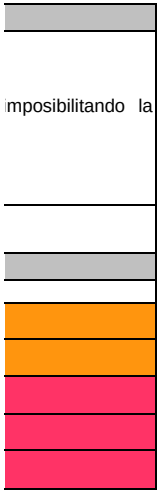
NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contr

	NOMBRE
Proyectó	Sandra Romo

cotidianas

ción" expedido por
ón del contrato, c)


mposibilitando la
ciento (30%) del


mposibilitando la

¿a quien se le asigna?
entidad estatal
Proponente
Contratista
Contratista
contratista
Contratista

visión
Periodicidad ¿cuando?
Elaboración de los estudios previos.
Etapa pre-contractual
Durante la ejecución del contrato
Durante la ejecución del contrato

Durante el desarrollo del contrato
Durante la ejecución del contrato
Durante la ejecución del contrato

los eventos que
atación.

FIRMA
Sandra Romo